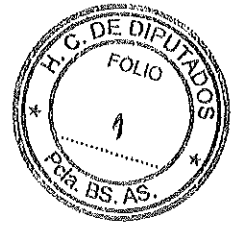




EXPTE. D- 1131 126-27



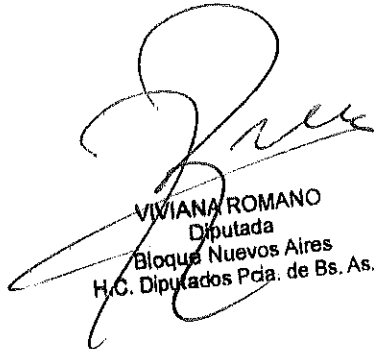
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACIÓN

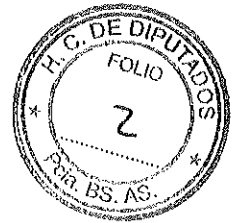
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor social, deportiva y comunitaria desarrollada por el Club Tristán Suárez, con motivo de su trayectoria histórica en el partido de Ezeiza y su rol fundamental en la contención y formación de ciudadanos a través del deporte.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

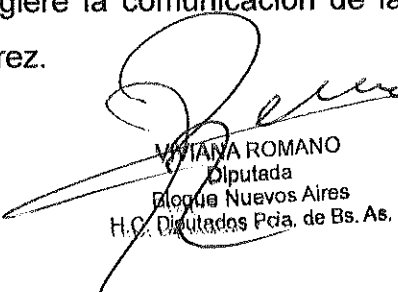
FUNDAMENTOS

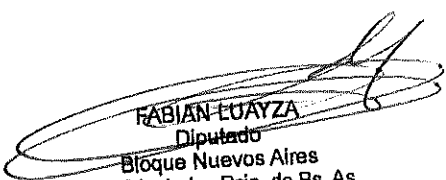
El presente proyecto tiene por objeto reconocer la invalorable labor que el Club Tristán Suárez viene desempeñando desde su fundación, consolidándose no solo como una referencia deportiva en el ascenso argentino, sino fundamentalmente como un pilar de cohesión social en su comunidad. Nacido del entusiasmo de vecinos como Guillermo Rafael Gaddini en la década de 1920, el club ha sabido evolucionar a la par del crecimiento de la localidad que lleva su nombre. Su historia es testimonio del esfuerzo colectivo: desde la obtención de la personería jurídica en 1935 bajo la presidencia de Germán García, hasta la construcción de su infraestructura actual, el club ha sido el punto de encuentro de generaciones de bonaerenses.

En términos deportivos, el "Lechero" ostenta hitos institucionales de relevancia, como su permanencia histórica en las categorías del ascenso sin haber sufrido descensos desde su afiliación a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), compitiendo hoy en los niveles más exigentes del fútbol nacional. Sin embargo, el impacto más significativo de la institución radica en su función social.

Los clubes de barrio y de ciudades del conurbano y del interior provincial actúan como espacios de contención primaria. El Club Tristán Suárez, a través de sus diversas disciplinas y su vida institucional, ofrece a niños, jóvenes y adultos un ámbito de pertenencia que promueve valores de solidaridad, disciplina y vida saludable. En contextos sociales complejos, la labor de estas instituciones resulta indispensable para el fortalecimiento del tejido social. Reconocer la trayectoria y la labor cotidiana del Club Tristán Suárez es valorar la identidad de un pueblo y el compromiso de quienes, a lo largo de décadas, han sostenido una institución abierta a la comunidad. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comisión Directiva del Club Tristán Suárez.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.